

Ciudad de México, 21 de enero de 2016.

Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, realizada en el Salón Hermosillo del Hotel Camino Real Pedregal.

Alma Rosa Armendáriz: Buenas tardes.

Es un gusto compartir con ustedes este día y en esta primer sesión extraordinaria en la que les invito a participar, dado su momento.

Les doy la más cordial de las bienvenidas y les agradezco su tolerancia, su espera.

Vamos a dar inicio.

Siendo las 18:30 horas del día 21 de enero del 2016 en la Ciudad de México, en las instalaciones del Hotel Camino Real del Pedregal, Salón Hermosillo damos inicio a la Primera Sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Agradezco su presencia.

Al verificar la asistencia de los integrantes, pasamos ya la lista de asistencia y tenemos un total de nueve integrantes de 16, por lo que existe quórum legal y se declara formalmente instalada esta Primera Sesión Extraordinaria. Les agradezco mucho estar aquí.

A continuación pongo a su consideración el siguiente orden del día que previamente fue circulado y que tienen ahí a la vista en unas carpetas.

El orden del día, el primer punto es lista de asistencia, verificación del quórum y apertura de la sesión.

Ya pudimos observar, con las firmas verificamos la lista de los aquí presentes, tenemos quórum legal y damos apertura.

El segundo punto lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

El tercer punto es lectura y, en su caso, aprobación, así como firma del acta de la sesión anterior.

El cuarto punto es toma de protesta del Secretario.

El quinto punto es presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de esta Comisión.

El sexto propuesto y, en su caso, aprobación de la creación y conformación de grupos de trabajo de esta Comisión.

Y séptimo cierre de la sesión.

Le solicito a los integrantes que estén a favor de este orden del día propuesto, que por favor los manifiesten levantando su mano en forma económica.

Mayoría visible o unanimidad.

El segundo punto del orden del día es, el tercer punto, perdón, es la, ya aprobación el orden del día, el tercer punto es la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Al no contar con un acta de la sesión del pasado 5 de noviembre, procederé al cuarto punto del orden del día, relativo a la toma de protesta del Secretario de esta Comisión, que el pasado jueves 14 les anexé junto a la convocatoria, ahí lo pueden ver para esta sesión, el oficio donde el ingeniero Juan de Dios Villareal González se integraba a la Comisión de Educación. Y también les anexé un oficio donde lo designó secretario de la misma.

Roberto Rodríguez: Sería conveniente que si el punto número tres, independientemente que ya lo aprobamos, si no existe es mejor que lo anulemos, porque si no hay un acta no podemos aprobar algo que no existe en el Orden del Día.

Alma Rosa Armendáriz: Le agradezco su participación.

Me parece correcto, ¿están de acuerdo que anulemos el punto?

Aprobado.

Continuamos ahora sí con la toma de protesta del ingeniero Juan de Dios Villareal González, les voy a pedir que nos pongamos de pie.

Comisionado ingeniero Juan de Dios Villareal González, ¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultural del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, apegándose a sus atribuciones descritas en los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, velando en todo momento por el logro de los objetivos y el cumplimiento de los acuerdos de esta Comisión?

Juan de Dios Villareal González: Sí, protesto.

Alma Rosa Armendáriz: Si así no lo hiciere que la nación se lo demande.

Continuamos, le paso la palabra al Secretario.

Juan de Dios Villareal González: Muchas gracias a todos los presentes, además de los integrantes, destacar la presencia de la licenciada Arminda Balbuena, Directora General de Capacitación del INAI; también de la Coordinadora, de todos los organismos garantes del país, la doctora Josefina Román, comisionados y comisionadas que también nos acompañan el día de hoy, el director general Fernando.

Muchas gracias a todos por estar aquí con nosotros, el Director General Vicente Viveros y, por supuesto, la presencia de la doctora Patricia Kurczyn como integrante también de esta Comisión.

Continuando con el Orden del Día en su apartado quinto, se le concede el uso de la voz a la Coordinadora de esta Comisión.

Alma Rosa Armendáriz: A continuación pongo a su consideración la propuesta del Programa Anual de Trabajo de esta Comisión.

Tendremos aquí una exposición de unas diapositivas, y para obviar el tiempo nos iremos algo rapidito porque tenemos invitadas de honor que van a hacer uso de la palabra aquí.

Por favor.

Juan de Dios Villarreal: Este programa de trabajo que vamos a presentar tiene el firme propósito de dar continuidad a las estrategias y líneas de acción marcadas con anterioridad para consolidar a aquellas que han tenido resultados favorables e impulsar todas las propuestas que resulten de los trabajos que esta Comisión realice con la apertura

de realizar, de recibir todas y cada una de las observaciones que se hagan con el fin de enriquecer todos y cada uno de los proyectos que de esta emanen.

Asimismo, este programa se apega a las atribuciones específicas que marca el artículo 30 de los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información pública y protección de datos personales.

De esta forma al incluir todas las atribuciones del artículo 30, van a ver que es muy ambicioso y justamente la idea de presentarlo es el poderlo conversar y poder acordar el programa anual para este 2016.

En primer término tenemos el objetivo general, crear una conciencia ciudadana, cívica, ética y democrática, de responsabilidad apegada al derecho a través de la difusión y desarrollo de materiales didácticos y pedagógicos que coadyuven en la actualización de los planes y programas del Sistema Nacional Educativo en todos sus niveles, así como coadyuvar con proyectos de capacitación para la formación y profesionalización de la sociedad en general.

Y como objetivos específicos tenemos implementar una estrategia integral para posicionar los contenidos temáticos de cultura general en materia de derecho de acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales y demás normatividad de los órganos garantes.

Asimismo, como objetivo específico, coadyuvar en la actualización de los planes y programas curriculares con temas ad hoc a cada uno de los niveles del Sistema Nacional Educativo.

Como tercer punto, en los objetivos específicos, consolidar los temas en el ejercicio de estos derechos cumpliendo no sólo de manera estricta y con su obligación legal de capacitación, sino creando

estrategias innovadoras para difundir las bondades de estos derechos entre la comunidad en general.

Y como cuarto objetivo específico dar continuidad de manera integral a todas y cada una de las estrategias viables ya existentes planteadas en los planes de trabajo anteriores. Cuando mencionamos planes de trabajo anteriores recordemos que existía una comisión de educación y cultura en la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública.

De estos objetivos se desprenden las metas a las que esta Comisión se enfocaría, no están contabilizadas o con un indicador específico, pero resumiendo las metas, estaríamos hablando de contenidos, capacitaciones, convenios que se estarían consolidando, y lo que son los módulos de información pública y centros de investigación que podamos impulsar.

Va a continuar la Coordinadora. Adelante.

Alma Rosa Armendáriz Sigala: Para no ser monótonos y estar en una línea horizontal trabajando.

Para lograr los objetivos planteados y de los que hablaba ahorita nuestro compañero Juan de Dios Villarreal, tanto objetivos generales como objetivos específicos, planteamos algunas estrategias para el logro de estos objetivos.

Hacer sinergia con autoridades educativas y sindicales, así como universidades públicas y privadas, colaborar estrechamente con las diversas instancias del Sistema Nacional de Transparencia, incluyendo a la Coordinación de los organismos garantes de las entidades federativas, las coordinaciones regionales, así como todas las comisiones ordinarias enfatizando el trabajo en conjunto con las Comisiones de Protección de Datos Personales, de vinculación, de

promoción, difusión y comunicación social y la de tecnologías de información y Plataforma Nacional de Transparencia.

En coordinación con todos los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia unificar un programa universal de capacitaciones a manera de agenda nacional, a lo que nuestra compañera Arminda nos va hablar ahorita de las redes de capacitación.

Impulsar el uso de tecnologías de información y comunicación, tanto para el desarrollo de contenidos como para la impartición de las capacitaciones y además promover el desarrollo de proyectos de investigación aplicada en las materias de acceso a la información pública, protección de datos personales y archivos.

Asimismo, nosotros propusimos unas líneas de acción. En estas líneas de acción el desarrollo de materiales educativos es muy importante e incorporación de materias, diplomados, especialidades y posgrados, con un enfoque de estandarización nacional y utilizando las tecnologías de información y comunicación para consolidar una plataforma educativa nacional en los niveles básico, medio, superior y de posgrado.

La capacitación continua y certificación en Transparencia de Datos Personales y Archivos tanto a Magisterio, a órganos garantes, sujetos obligados y organismos de la sociedad civil.

Para una eficaz y homogénea ejecución será muy importante desarrollar en colaboración con el INAI y las coordinaciones de las diversas instancias del Sistema Nacional de Transparencia, un programa universal de capacitadores.

Desarrollar contenidos y talleres de capacitación para integrar a órganos garantes y sujetos obligados a la Plataforma Nacional de Transparencia en colaboración con la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia.

Como ustedes saben, próximamente se estarán publicando en el Diario Oficial de la Federación los lineamientos para cumplir con las obligaciones de transparencia que establece el título quinto de la Ley General por lo que serán necesarios estos talleres para facilitar el proceso de adaptación a las nuevas obligaciones de transparencia.

A continuación vamos a tener lo que son firmas de convenios interinstitucionales, continuar con la firma y ejecución de convenios de colaboración con autoridades educativas en los poderes Ejecutivo, Federal y estatal; autoridades sindicales, Magisterio, instituciones educativas públicas y privadas, así como algunos centros comunitarios, digitales, de instituciones de especialidades en archivos y derechos humanos, entre otros.

Promoveremos la instalación de módulos de información pública que faciliten el ejercicio del derecho de acceso a la información y consulta de la información, derivada de las obligaciones de transparencia tanto en bibliotecas, universidades, centros comunitarios digitales y las mismas mencionadas con anterioridad.

Promoveremos la creación de centros de investigación, difusión y docencia sobre transparencia, derecho de acceso a la información y rendición de cuentas en las instituciones públicas y privadas de educación superior.

Para evaluar el desempeño de nuestra Comisión, hay que desarrollar y dar seguimiento a indicadores de gestión relacionados con nuestras metas en cuanto a contenidos, capacitaciones, convenios, módulos de información pública y centros de investigación.

Para reforzar nuestro trabajo, debemos de invitar a más comisionadas y comisionados a incorporarse a esta Comisión y trabajar coordinadamente con las que nos marcan los lineamientos.

Ahora bien, para dar seguimiento a la línea de creación se propone la creación de algunos grupos de trabajo, que sobre la marcha y sobre sus propuestas vamos a poder integrar para dar este seguimiento a los contenidos, tanto para los diferentes niveles educativos, como el de los talleres de la Plataforma Nacional.

En la materia de capacitación los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, como sujetos obligados, magisterio y de organismos de sociedad civil.

En los convenios en cuestión de las relaciones interinstitucionales, aquí debemos de concretar los convenios con autoridades educativas, sindicales, universitarias, así como instituciones especializadas en la materia.

Nos fuimos un poco rapidito porque queremos y tenemos la participación de nuestra Presidenta del Sistema Nacional, la doctora María Patricia Kurczyn Villalobos y de nuestra compañera Arminda a quienes las invito y les vamos a ceder el uso de la palabra después de haber presentado el programa.

Si me permiten, le voy a ceder la palabra al Secretario.

Juan de Dios Villarreal: Entonces hasta aquí está expuesta la propuesta de líneas de acción y lo que es el Programa Anual de Trabajo.

En este punto del orden del día se inicia lo que es una lista de oradores en primera ronda, si les parece bien, para llevar un orden los vamos anotando y definitivamente la intención de hacer esta primera ronda y si se dan más rondas bienvenidas, es escuchar de los integrantes y también de los invitados especiales cuáles son, de todo lo planteado, cuáles son las líneas de acción que ustedes ven realistas y prioritarias para este año.

Porque lo que está plasmado en lo que leímos, como dice la Coordinadora de una forma muy ágil, son prácticamente todas las atribuciones de la Comisión y el logro de todas esas comisiones seguramente es un programa multianual.

Entonces en ese sentido va a ser muy provechoso escuchar de todo lo planteado en dónde ustedes consideran que deberíamos de enfocarnos y para luego proceder, ver si estos tres grupos de trabajo sean los indicados a formarse al interior de la Comisión.

En ese sentido les pido que me comenten, levantando su mano, quienes quieren hacer uso de la palabra, por favor.

Anotaría en primera instancia a la licenciada Arminda Balbuena, lo había comentado previo.

Para anotarlo, Comisionado, dentro de la lista de oradores, de discusión de este punto, ¿le parece bien? Es que lo estamos haciendo con lista de oradores.

Ya está la licenciada Arminda Balbuena anotada, también está el Consejero Presidente del Instituto de Guerrero, Roberto Rodríguez.

¿Alguien más que se quiera anotar en primera ronda? Si alguien quiere anotarse en lista de oradores para hacer comentarios.

Miriam Ozumbilla, comisionada; don Ángel, perfecto, Comisionado.

¿Alguien más que se quiera enlistar en la primera ronda?

Se le cede el uso de la palabra a la licenciada Arminda Balbuena, según los lineamientos lo marca hasta por tres minutos, pero creo que por una situación especial extraordinaria de esta ocasión tendremos que hacer una excepción, porque trae bastante contenido.

Adelante, licenciada.

Arminda Balbuena: Muchas gracias.

Quiero agradecer a la Coordinadora de esta Comisión la invitación, asimismo al coordinador ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia.

Voy a tratar de ser muy breve, lo hemos venido conversando con la Coordinadora, con el Secretario de la Comisión.

Lo que yo les vengo a presentar son dos estrategias que nosotros planteamientos en el marco justamente del Sistema Nacional de Transparencia con una visión para impactar en el objetivo específico uno y en el objetivo específico cuarto, que son concretamente los que se acaban de exponer. Estas dos estrategias ya han sido aprobadas en el año anterior por el Pleno del Instituto como proyectos estratégicos específicos a la luz de la reforma constitucional y la reforma legal.

Por supuesto, ahora venimos a planteárselas a ustedes, ponérselas a su consideración para que pudieran formar parte del programa de trabajo de la Comisión y que tienen esta visión de impactar en estos dos objetivos específicos, es decir, el de implementar una estrategia integral de capacitación, por un lado.

Y por otro lado el de dar continuación a aquellos aspectos que se vieron en la Comisión de Cultura y de Educación.

Entonces brevemente me voy a permitir exponer estos dos proyectos, en los cuales además ya se ha venido trabajando en uno de ellos justamente por haber sido un proyecto estratégico del año anterior y por haber estado en coordinación con ello con la Coordinación Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia y con Vicente Viveros, que está aquí presente.

En primer lugar es la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia, me voy a pasar esta parte que es la misión y el reto de

la capacitación que coincide totalmente con lo que se ha planteado en el programa.

Me pasaré ahora sí a lo de la estrategia de operar en un esquema de redes.

Antes de empezar a decir por qué en un esquema de redes, sí me gustaría decir que esto se ha adoptado o la idea de hacer una Red Nacional por una Cultura de la Transparencia, surge de la existencia de una red que viene trabajando desde el 2012 con la administración pública, que eran los sujetos obligados en su momento del entonces IFAI. De tal manera que la experiencia vivida en esta red se traspasa a esta Red Nacional a partir de la reforma constitucional y legal.

Esta estrategia es operar en un esquema de redes a nivel nacional.

¿Por qué en un esquema de redes? Porque un esquema de redes es un sistema de elementos interconectados donde ningún elemento es más importante que otro, porque todas las cuerdas están vinculadas, y entonces cada uno de los actores es exactamente igual de importante en una red.

Se trabaja, la manera de trabajar o la idea de las redes es colaborar, es compartir, es enfrentar aquellos retos que nos representa la capacitación de manera conjunta, que las personas, las instituciones pongamos a disposición unas de otras los recursos, los conocimientos, las experiencias, las buenas prácticas, pero también aquellos aspectos que nos han fallado, las limitaciones que tenemos.

No existen jerarquías en una estructura de redes ¿por qué? porque ningún nudo es más importante que otro, en una red si se corta un nudo la red ya no tiene la función para la que fue creada, y si uno falla el propósito que tendría esta red no se cumple.

¿Qué es la RENATA, esta Red Nacional para promover la Capacitación y la Transparencia? ¿Qué es esta red? Esta red es eso, una estrategia de coordinación y comunicación, en este caso con y entre los órganos garantes, por supuesto, con respecto y restricto a la autonomía de cada uno de los órganos garantes y también a las particularidades de cada uno de los estados, ¿con qué objeto? Compartir, planear, evaluar y dar seguimiento a los programas de capacitación en la materia.

Es un espacio para reflexionar sobre los obstáculos que se han enfrentado, para el intercambio de conocimientos y de experiencias, para generar propuestas y compromisos en relación con estos objetivos específicos que ya se hablaba del programa anual de esta Comisión.

¿Quiénes conforman la Red Nacional?

Como les comenté, este fue un proyecto estratégico y la Red Nacional está conformada por varios sectores dentro de los cuales están los organismos garantes, ustedes ven el resto de los sectores que integran esta red, sin embargo, en cada sector se habla entre sí por tener similitudes en cuanto a sus necesidades, en cuanto a sus objetivos, de tal manera que aquí están viendo ustedes que la Red Nacional está formada dentro de uno de los sectores por los organismos garantes.

¿Quiénes integran esta red?

Son los enlaces de capacitación designados por los órganos garantes de las 32 entidades federativas y también por el enlace nombrado por parte del Instituto Nacional. O sea, todos los órganos garantes existentes.

¿Cómo opera la red con órganos garantes?

A través de cuatro regiones que ustedes pueden ver que se adoptaron y en pláticas con el Coordinador Ejecutivo del Sistema y con el licenciado viveros de la región centro-occidente, la región centro, la norte y la sur.

¿A través de ella cómo es el sistema de trabajo de la red?

Bueno, se hace a través de reuniones que llevan un formato ya metodológico que permite el análisis, la reflexión, la discusión, el llegar a la toma de acuerdos para establecer propuestas sobre criterios, prioridades, universos de atención, compromisos en relación con la capacitación para homogeneizar, que otro de los puntos que aquí se comentaba. Por supuesto, siempre teniendo en cuenta, insisto, las particularidades de cada entidad federativa.

Estos talleres, se propone la realización de tres tipos de talleres: El primero de planeación que sería en el primer trimestre; el segundo un taller de seguimiento que sería en el tercer trimestre y finalmente el balance de resultados en el cuarto trimestre.

Asimismo, como un cierre, otro taller en el que se esperaría que estuvieran presentes los miembros de la Comisión de Capacitación, o sea, de esta Comisión, para hacer una evaluación general y además establecer las prioridades para el siguiente año.

La forma de trabajo es: La agenda del taller será la misma para todas las regiones, porque se harán entonces cuatro talleres en el primer trimestre por región, cuatro talleres en el segundo trimestre y cuatro talleres en el tercero, para estarlo haciendo en cada una de las regiones, pero la agenda es la misma.

Las prioridades transversales se van a definir en consenso y los formatos de programación e informes serán homogéneos y desde luego que todas las decisiones que se adopten en el seno de estos talleres, trabajando a través de los enlaces de capacitación, serán

puestos a consideración de esta Comisión para su aprobación y en su momento, la Comisión pueda llevar aquellos acuerdos que consideren al Consejo del Sistema.

Los resultados que se esperan de estos talleres sería establecer las políticas, las propuestas de políticas, de criterios, las orientaciones, las prioridades, los formatos homogéneos en materia de capacitación dirigida a los servidores públicos e integrantes de los sujetos obligados.

Establecer los universos de sujetos obligados, de servidores públicos al capacitar por órganos garantes y una parte muy importante es la sistematización de esta información que nos va permitir crear estadísticas nacionales para estar alimentando al Sistema Nacional de Transparencia que además es una obligación también propia de Ley General de Transparencia en el Artículo 31 como atribución del propio Sistema Nacional de Transparencia.

Entonces, quisiera decir pues que la red no es un fin en sí mismo, sino un medio para conseguir objetivos de intervención y de una capacitación efectiva y consensuada por todos los órganos garantes del país.

¿Qué avances hemos tenido a la fecha? Estos avances, como les comenté, fue por un proyecto estratégico y que se planteó también a la Coordinación Ejecutiva del Sistema y de las cuales han tenido conocimiento a través de la dirección del licenciado Viveros, los avances son los siguientes:

Tanto en los otros sectores quisiera hacer solamente ese acotamiento de que los otros sectores también la red es un sector, ya se instalaron formando esta gran red, digamos. Y quiero decirles que la integración de la Red Nacional de los Órganos Garantes también se dio ya el año pasado en la región Centro-Occidente.

Ustedes pueden ver ahí quiénes asistieron al Taller de Integración en la región sureste del 25 de noviembre también los asistentes, quiénes tienen enlace de capacitación nombrado, porque en el taller de instalación lo que se les pidió fue que acudieran a sus órganos garantes, a sus autoridades, al pleno, para que se definiera quién tenía que dar el nombramiento del enlace de capacitación respectivo de cada órgano garante.

Estamos en espera pues, todavía del nombramiento de algunos enlaces.

En la región Centro tenemos los estados que acudieron y los enlaces de capacitación nombrados y, en la región Norte ustedes pueden ver también los que asistieron y los enlaces de capacitación que se nombraron.

¿Cuáles fueron los acuerdos comunes a que se llegaron en estas cuatro sesiones, en estos cuatro talleres de las regiones y que por supuesto están a su consideración?

En primer lugar, la integración de la RENATA, de esta Red Nacional, la Red quedó integrada con los enlaces de capacitación; la definición del universo de capacitación, los órganos garantes enviarán estos datos de cuál es su universo, conscientes estamos y surgió justo en los talleres la dificultad para casi la mayoría de los órganos garantes, incluyendo el INAI para definir un universo.

Sin embargo, se va a hacer un esfuerzo para el primer taller, si ustedes así lo consideran, que es el Taller de Planeación de la Red, de llevar un aproximado, lo más cercano al universo de capacitación.

Y el formato único para la integración del Programa de Capacitación que se les fue enviado a los enlaces de capacitación de los órganos garantes para que hicieran las observaciones respectivas a este Programa de Capacitación que será el que tengan los sujetos obligados.

Otro acuerdo común en esta integración de la Red fue la formalización de la designación de enlaces de capacitación. En el cuadro anterior que les pasaba todavía faltan algunos órganos garantes por nombrar a sus enlaces de capacitación y esto a través, puede ser un correo electrónico o también un oficio dirigido al Director General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas, con copia para la Dirección General de Capacitación y así tener un interlocutor específico.

El otro acuerdo en común fue que la Dirección General de Capacitación enviaría a los asistentes varios documentos, entre ellos los protocolos, dos tipos de protocolos que se trataban de instrumentos que han sido aplicados en la Red que les comentaba que venía funcionando desde el 2012 para incentivar la capacitación, que fue el de reconocimiento de institución cien por ciento capacitada en la Ley Federal y el de Comité de Información y también la oferta de capacitación y línea disponible en el Centro Virtual de Formación de Acceso a la Información y Protección de Datos, situaciones que ya se cumplieron.

Se acordó que la sede y el órgano garante que estará a cargo de la moderación del Taller de Planeación de la Red por una Cultura de la Transparencia en los Órganos Garantes que se prevé llevar a cabo en el primer trimestre, también se llegó a un acuerdo en común.

Más adelante veremos qué lugares se determinaron a través de estos enlaces de capacitación.

Los acuerdos, éstos fueron acuerdos de las cuatro regiones, pero los acuerdos específicos por región los pueden ver. La Región Centro solicitó que se pusiera a su, que se les propusiera que esta Red por Una Cultura de la Transparencia a los Órganos Garantes cuente con un espacio dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia.

También la región Centro propuso, Centro Occidente, perdón, muchas gracias Comisionada, que es necesario tener recursos para la ejecución de esta Red, si bien es cierto son tres reuniones al año, pero va haber movilidad además de la comunicación que pudiéramos tener dentro del sistema que se estableciera en la Plataforma Nacional.

La región sureste señaló que era necesario establecer una propuesta para la alineación del estándar de competencia laboral en materia de facilitación de la información pública conforme a la Ley General de Transparencia.

Y la región norte propuso que en los talleres de planeación de 2016 se acordaran los temas a capacitar tanto sobre cursos dirigidos a órganos garantes, como a sujetos obligados. Y dichos cursos serán los que se incluirán en los formatos de los programas de capacitación a los que hacía referencia con anterioridad.

Las sedes que se propusieron para el primer taller de planeación de este año en el primer trimestre, la región centro occidente propuso Guadalajara, Jalisco, la región sureste propuso Campeche, la región centro propuso Puebla y la región norte propuso la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Por supuesto que todo esto está a su consideración, así como este proyecto de la Red Nacional.

En el segundo de las estrategias que les comentaba, la primera era operar a partir de una red que nos va a permitir unificar programas, que nos va a permitir atender, detectar necesidades de capacitación y atender necesidades de capacitación en base a programas y no en base a solicitudes aisladas, pero además en colaboración y poniendo a disposición los recursos con los que cada uno de los órganos garantes cuenta. Esa es la primera de las estrategias.

La segunda que tiende también justamente a impactar en el objetivo específico uno y en el objetivo específico cuatro del plan de trabajo, de la propuesta del Programa Anual de Trabajo que se nos ha planteado, es la formación de facilitadores, es decir, de dar herramientas técnicas a aquellas personas que sean designadas por ustedes a través de los enlaces de capacitación para que sean multiplicadores de capacitación presencial en sus órganos garantes y con sus sujetos obligados.

Se llevaron a cabo tres talleres de formación de facilitadores, la región centro occidente, por cuestiones ya al final de tiempo no pudo realizarse, pero en la región sureste 14 asistieron a estos talleres, la región centro 19 y la región norte 15; cada participante que asistió a este taller de formación de facilitadores deberá realizar dos cursos de introducción a la Ley General de Transparencia para obtener su constancia como instructor.

Por mi parte sería todo, espero no haberme excedido mucho en el tiempo.

Juan Villareal: Gracias, licenciada Balbuena por su participación.

Le cedemos el uso de la palabra al Comisionado Consejero Roberto Rodríguez de Guerrero.

Adelante, Consejero.

Roberto Rodríguez: Me parece, en cuanto a los objetivos, una parte fundamental que en esta Comisión, si vamos a hacer un trabajo serio, que podamos llegar al Consejo Nacional una propuesta en donde el Consejo emita una invitación, un exhorto a las autoridades educativas en los diferentes niveles y que se pueda ahí plantear que incluyan en los diferentes programas de estudio, ya sea a temas o a una materia de derecho de acceso a la información.

¿Por qué lo señalo? Recordemos en la secundaria había la materia de civismo, esa materia desapareció, carecemos nosotros en la actualidad de valores de ética, y si nosotros hacemos una propuesta de esa naturaleza creo que las autoridades educativas podrán hacer un esfuerzo, pero además una invitación del Sistema del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, sería una situación en la que tuviera mucho peso y que esto nos ayudaría a esta Comisión a trascender y que los organismos garantes de los estados

pudiéramos firmar convenios con las instituciones educativas, sean privadas o sean públicas.

En ese sentido donde los mismos organismo garantes podamos realizar talleres capacitación, incluso participar, porque las universidades públicas para hacer una reforma en cuanto a los programas de estudio, estos se someten a consulta. Entonces, en esa situación nosotros podemos participar como órganos garantes en esas consultas a efecto de explicar de la necesidad que existe de incluir temas o una materia que esté relacionada precisamente con el derecho de acceso a la información, con la transparencia y con la rendición de cuentas.

Esa es mi propuesta que planteo para que pueda ser incluida en este plan.

Gracias.

Juan de Dios Villareal González: Gracias, consejero Roberto Rodríguez.

Se le concede el uso de la palabra a la comisionada Miriam Ozumbilla.

Miriam Ozumbilla Castillo: Gracias. Buenas tardes a todos.

El plan de trabajo aquí presentado es muy ambicioso y qué bueno que hablan de dar continuidad a lo que ya estaba, a lo que está ahorita y a lo que vendrá, porque creo que parte del éxito de las comisiones será eso, tener continuidad en los trabajos, y yo creo que también el próximo coordinador de una comisión debería de ser alguien que integre la misma comisión no alguien nuevo, alguien que integre la misma comisión para tener continuidad en esto.

En algún discurso de la Comisionada Patricia, aquí presente, escuché de ella que parte de todo es la educación precisamente, que la

educación es lo principal, yo creo que esto de las redes me parece formidable, pero tenemos que ir.

Yo siempre he pugnado por eso, que debemos de empezar desde abajo, desde los contenidos básicos, los muchachos de la universidad sí con los contenidos implementar una materia y demás, pero yo creo que si empezamos nosotros los mayores a capacitar los de educación básica creo que ahí tendremos que empezar por esa cultura de la transparencia.

Yo sí me iría por algo muy básico, como los contenidos, como los contenidos en educación básica, claro, en todos los niveles, en las universidades públicas tiene un proceso muy largo para implementar una materia, diplomados puede ser, pero sí los contenidos básicos que me parece importante capacitar a nuestros niños y a nuestros adolescentes, si bien es cierto que se quitó en un tiempo educación cívica que ahora ya regresó, ¿verdad? y que debemos de aprovechar la formación integral de lo que estamos hablando y que aquí viene también en esto una formación integral, creo que deberíamos de tener toda una lección o una unidad, no solamente una lección, una unidad de trabajo en cada uno de estos niveles, que me parece importante.

Si nosotros capacitamos desde ese nivel, creo que ya cuando pasen ellos al mismo nivel medio, medio-superior, creo que ya no tendremos problemas con transparencia y demás, ¿no? creo que eso sería lo básico para mí.

Alma Rosa Armendáriz: Le cedo el uso de la palabra al compañero Ángel y ahorita hacemos una recapitulación de los cuatro oradores para ver si se agotó el tema y abrir una segunda ronda.

Adelante, compañero.

Juan Villarreal: Comisionado, por favor.

Ángel Hernández: “Entre picos, palas y azadones 10 millones”, decían las cuentas del gran capitán que dieron pie a Carlos V exigiera o implantara los juicios de residencia en el Siglo XVI.

Como tal los juicios de residencia fueron el antecedente de la rendición de cuentas, de unas cuentas muy incipientes, era orden del rey.

Hernán Cortés estuvo sujeto a un juicio de residencia y tuvo que ir acudir a España a defenderse, de lo cual salió airoso, inclusive hasta con cargos mayores a los que tenía.

Y bueno, ahorita que estamos abordando el tema de capacitación, educación y cultura, pues es importante la reflexión: Capacitación, ¿a quién capacitamos? A los sujetos obligados en base a una ley que nos ordena ese tipo de acciones, ¿no? a los sujetos obligados cuya rotación es constante, entonces ahí se da una capacitación permanente, ¿verdad? y a tiempo.

La ley nos marca esa obligación y tenemos que hacerlo con ellos, más con los demás sujetos obligados que la nueva ley, el no ordenamiento jurídico conlleva los sindicatos, los partidos, los organismos equis, y griega y zeta, ¿no? por un lado, esto que estamos hablando de capacitación.

Educación. El Artículo 4º Constitucional si no me equivoco, habla de la obligatoriedad que tiene el Estado de educar al ciudadano, a las gentes que en edad, que tienen la edad de ser educadas, ¿no? y habla de la educación primaria, secundaria y todas las educaciones pública y gratuita.

Yo creo que simplificaríamos mucho este tipo de situaciones si en esta época de reformas contundentes y espectaculares constitucionales, el jurídico del INAI o a quien le competa, propusiera una adecuación a ese artículo constitucional en donde se establezca la obligatoriedad de

enseñar la nueva cultura, la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, porque así lo establece la Constitución.

La educación básica, la educación X, Y y Z, más las nuevas formas de educación que en su momento se den.

Yo creo que con esto nosotros, además de ahorrarnos esfuerzos económicos y laborales, si se institucionalizara y se aplicara como una materia más en los niveles básico, medio y superior la transparencia, avanzaría mucho y estaríamos educando a generaciones.

Y ya la evolución en cuanto a que se dé esa capacitación a los sujetos obligados, pues sería nuestro foco de atención primario, pero el Estado se encargaría, en este caso, de implementar como una materia obligatoria la transparencia y acceso a la información pública en las diversas generaciones que se vayan dando en las escuelas oficiales, en las universidades.

En Aguascalientes tuvimos un caso muy singular, en una universidad privada, la Universidad del Valle de México trabajamos e implementaron en la carrera de derecho la transparencia como una materia obligatoria, pero en las universidades particulares es diferente a las oficiales.

Entonces yo creo que si por ese lado, por ese rumbo pugnáramos por una reforma constitucional en ese sentido, tendría más impacto, sería más efectivo y estaríamos nosotros implementando la nueva cultura que nos toca a nosotros hoy proyectar, por un lado.

Porque además de capacitación, educación y cultura, estamos hablando de cultura, también en término medio está la difusión y la difusión es carísima, porque los recursos no alcanzan para difundir, por los medios o por lo que normalmente se estila, difundir la nueva cultura que es cara y que los recursos con los que contamos no alcanzan para eso.

Yo siento que si pugnamos por una reforma constitucional en ese sentido, sería más impactante, sería más efectivo y estaríamos nosotros abordando un tema generacional para las nuevas generaciones, en donde ya el esfuerzo sería muy relativo y nos

concretaríamos nosotros a los sujetos obligados y lo que de ahí proviene.

Eso es muy importante, yo creo que en esta época de reformas podríamos abordar eso y que creo que lo abordaríamos con gran éxito, porque ese sí sería un impacto tremendo, un impacto muy positivo en la implementación de la nueva cultura que nos toca a nosotros implementar.

Juan de Dios Villarreal: Adelante, Coordinadora.

Alma Rosa Armendáriz: Gracias.

Recapitulando y para ser breves, y espero sustanciosos, agradecer las cuatro participaciones.

La participación de la compañera Balbuena en cuestión de la RENATA, pues quedó más que explícito, lo vamos a acoger tal como no lo marcan también los lineamientos, y estaremos trabajando coordinadamente, vertical, horizontal y con todas las líneas que sean necesarias para el logro de los objetivos y coadyuvar en todo lo que sea posible para que esto siga adelante.

En la propuesta de compañero Roberto Rodríguez en donde nos hace un exhorto, que hagamos ese exhorto a los diferentes niveles educativos, en que incluyamos en diferentes programas de estudio la materia de acceso a la información y hacer firmas de convenios interinstitucionales, que también lo marca en el programa.

Yo creo que aquí Miriam Ozumbilla dijo que favorecía el que le diéramos continuidad a lo que ya estaba hecho. Y sí, sí hay algunas cosas ahí pendientes que vamos a retomar, procuraremos avanzar sobre lo que ya está hecho, ahí también grupos de trabajo a los que le haremos seguimiento con este compromiso que adquirimos.

Para decirles también que dentro de los programas educativos, no es tan difícil cuando somete uno a consideración de un cuerpo académico el programa de una materia.

Yo en lo personal tengo la experiencia en el estado de Chihuahua, acabo de participar, y digo de participar, porque me lo encargaron así como que solita. Y podemos y lo pueden ver en la página de internet, la Universidad Autónoma de Chihuahua en la carrera de administración pública gubernamental, en el séptimo semestre tiene la materia de acceso a la información pública y rendición de cuentas; es un programa temático, elaborado por la servidora y tiene, cumple con todos los requisitos de competencias, está dosificado para los maestros, que es lo que las estrategias didácticas, tanto de enseñanza, como las que el alumno debe de tener para aprobar el curso.

Ahí está, lo aprobó el Consejo Académico, y tenemos un diplomado con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, también de transparencia y rendición de cuentas, que estamos actualizando ahorita un módulo, integrándole un módulo con la nueva Ley General de Transparencia, es una plataforma virtual que llega a nivel nacional e internacional.

Entonces es nada más ser un poquito constantes para lograr estas firmas de convenios y lograr que estas materias se den.

Es muy importante lo que dijo Miriam de sembrar en lo básico, en la educación básica.

Es muy importante también saber que sí las universidades, y no nada más las privadas, las públicas y el sistema federal, hablando de los institutos tecnológicos, habían retirado la materia de ética y civismo, y ya la volvieron a integrar en primer semestre, y por academias se están dando.

El tema de transparencia en sí, rendición de cuentas sí está premiando en todos los estados y en todos los niveles. Falta que

quede ahí el apartado en los libros de textos gratuitos o en las editoriales dejar material.

Porque por ejemplo esta materia que se imparte en la *Walsh*, nosotros les realizamos materiales a los maestros, una guía de estudio a los alumnos, que están a aprobación para la *Mcgraw Hill*, y se les imprime y se las vende a los muchachos, tuvimos que hacer eso, el material didáctico, los contenidos, qué es lo que va a dar el maestro y qué es lo que tiene que aprender el alumno.

Y el área de capacitación fue a capacitar a los maestros para que dieran la materia a todo aquel maestro que iba a impartir esa materia, hay otras materias, en todas las facultades de la Universidad Autónoma de Chihuahua que se llama Cultura y Sociedad, esa materia ya existe, ¿qué tuvimos que hacer? Que si tenía tres unidades, abrir una cuarta unidad para hablar de esa cuarta unidad del tema de transparencia.

Eso es más fácil, no insertar materias con número de créditos sin insertar a los programas educativos una unidad que hable de transparencia y acceso a la información pública.

Entonces, aquí espero haber contestado algunas de sus inquietudes, que todas son bienvenidas y que le daremos forma a este programa y todas serán acogidas, y si hay más propuestas nos las hacen llegar para integrarlo porque tenemos aquí una fecha, hoy se hizo un acuerdo y tenemos una fecha aquí al 3 de febrero para terminar y dejar por concluido este programa ya tal y como debiera quedar.

Le voy a ceder el uso de la palabra al Secretario, y si no hay más que abordar en la primera ronda abríamos una segunda ronda de participaciones, los anotamos para agilizar esto. Yo soy ingeniera de profesión, entonces en los tiempos y movimientos sí me gusta ser muy exacta.

Juan de Dios Villareal González: Como comenta la Coordinadora, quieren exponer algunas cosas en contexto, primero destacar un poco el retraso de la incorporación de la Consejera Adriana Patricia Espinosa, bienvenida, asimismo, la Consejera de Morelos Dora Ivonne Rosales, bienvenida.

En este punto que es el quinto del Orden del Día es claro que hay la intención de seguirlo discutiendo y se va a seguir haciendo. Quiero mencionar que los lineamientos sí mencionan específicamente un máximo de tres minutos por intervención, nos queda claro que estamos iniciando las sesiones y nos estamos acostumbrando a sesionar, yo creo que poco a poco vamos a ir tomando una dinámica más natural.

Entonces, iniciamos con la segunda ronda, si les parece bien volvemos a enlistar.

Antes de cerrar la ronda, se le concede el uso de la palabra a la doctora Kurczyn, a la licenciada Balbuena, y a la Consejera Teresa Guajardo.

María Patricia Kurczyn Villalobos: Muchas gracias.

Yo los felicito por el trabajo que están haciendo y que desde luego abona mucho en lo que sería la conformación y la solidificación o fortalecimiento de un verdadero Sistema Nacional.

Quiero puntualizar algunas cosas, en el programa que presenta o en las propuestas que presenta la doctora Arminda Balbuena, en el punto número cuatro hablaba de la formalización de la designación de enlace de capacitación, y ahí señalaron que era a través de un correo con la Dirección General de Vinculación con Entidades Federativas con copia a la Dirección General de Capacitación, o sea, estamos hablando del INAI.

Pero yo creo que entonces estamos dejando fuera al propio Sistema Nacional de Transparencia, entonces yo creo que esto debe de hacerse a través de la propia Coordinación de Capacitación del Sistema Nacional de Transparencia, y se puede enviar copia a los demás, esta es una sugerencia que yo me atrevo a plantearles.

En segundo les quiero decir que en algunos de los casos como por ejemplo en Puebla, ya la BUAP tiene en algunos temas la materia también como optativa, pero también aquí quiero mencionar algo: Sí estamos hablando del Sistema Nacional de Transparencia y el Acceso a la Información y sobre el acceso a la información y la capacitación y acceso a la información y acceso a la información y estamos dejando de lado la protección de datos personales.

Yo les quiero recordar que el Sistema Nacional incluye y aun y cuando no tengamos todavía una Ley General, no podemos dejarlo de lado, eso es muy importante.

Por el otro lado, cuando se habla de esta capacitación y celebro que haya mencionado Miriam lo de la educación efectivamente, hemos dicho en algunas ocasiones que la educación sobre el tema de transparencia en general y la propia protección de datos personales debe de iniciarse desde la primaria, desde casi, casi el jardín de niños.

No seremos los pioneros en esto, muchos colegios y muchas escuelas europeas lo hacen ya. Nosotros tenemos que darles esa enseñanza, desde luego, desde la educación básica, pero también el niño tiene una educación que viene de la familia, que es muy importante.

Entonces, tenemos que tener también como que programas enfocados a los padres de familia como tal y también algo muy importante, si bien es cierto que las mujeres ya estamos cada vez más integradas a la vida activa, todavía muchísimas mujeres que son solamente amas de casa, no se nos olviden por favor, ellas son las que necesitan tal vez

más mensajes, qué cuesta, pues sí cuesta, porque lo tenemos que hacer a base de publicidad, de divulgación y todo.

Y los propios niños son como los que nos han ido enseñando muchas veces en temas de ecología y les hemos ido haciendo caso, ustedes son mucho más jóvenes que yo, pero yo les puedo decir que de verdad cuando empezaba a tomar conciencia en el tema de la ecología, eran los niños los que llegaban a la casa y se enojaban porque no se clasificaba la basura o porque no se apagaba la luz, etcétera.

Es decir, yo recuerdo a mis nietos poniendo por toda la casa letreros de: Apaga la luz. Ellos son los primeros que no la apagan, pero en fin.

Les quiero también mencionar que celebramos un convenio en el INAI, celebramos con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, quienes se propusieron también ayudarnos para que se establecieran escuelas piloto y grupos piloto dentro de las escuelas en las que los maestros nos pudieran ayudar con este tipo de enseñanza de educación y demás, para que en el momento en que lo consideren oportuno podamos empezar a mover esos motores, ustedes no lo dicen porque es un Sindicato Nacional, pero nosotros aquí empezar a moverlo para que luego con las secciones estatales ustedes lo puedan seguir trabajando.

El otro también es que no se nos olvide que a través de los sindicatos también tenemos un medio de educación muy importante y muchas veces en el propio recibo de pago, por ejemplo, se puede poner alguna notita y se puede pedir con los empleadores que colaboren en ese sentido, con lemas que se pueden usar mensualmente recordándoles alguna cosa y demás y de esa forma tendríamos también ahí una gran posibilidad.

La otra es que, y perdón lo debí haber dicho antes. Sí en el tema de la educación y todo, yo no sé hasta qué punto y es muy buena la

propuesta de llevar hasta una reforma constitucional que, desde luego, vemos el trabajo que cuesta y la dificultad, sobre todo ahora que se está modificando tanto la Constitución y que también hay otras corrientes que proponen que no hay tanta reforma constitucional.

Y mientras eso llegara a pasar, que sería ideal, no se nos olvide también que estos temas son derechos humanos y que tenemos que hacer mucho énfasis que en todas las materias que se habla de protección de derechos humanos necesitamos recalcar estos temas: Transparencia, perdón, acceso a la información y protección de datos personales.

Eso sería todo lo que tendría yo que mencionar.

Gracias.

Juan de Dios Villarreal: Adelante.

Continuamos con la licenciada Balbuena.

Lic. Arminda Balbuena: Gracias.

Sumamente breve.

Pedí la intervención en un principio por la parte de la educación formal, justamente para comentar que si ustedes así lo desean, la Red también podría ser un espacio, porque de hecho en los primeros talleres que se realizaron surgió lo de la educación formal, lo que ha hecho cada órgano garante y podría, si ustedes así lo desea también, ser un espacio así.

¿Por qué lo separamos de capacitación? Porque finalmente, como ustedes saben, la educación formal es un campo mucho más amplio, es la adquisición de conocimientos para la vida y, claro, en un determinado momento para adquirir algún puesto de trabajo.

Y la capacitación es específicamente para el desarrollo de habilidades y actitudes para un puesto de trabajo, en sentido estricto.

Por eso se hizo la distinción, pero ahora que el Comisionado Roberto planteó este aspecto y que también la Coordinadora ya hablado de estas experiencias anteriores, podría ser si ustedes así lo deciden, un espacio en el que también se discutieran estos aspectos y se pusieran a consideración de la Comisión, en relación a qué es a lo que se ha llegado y cuál es la estrategia que se estaría pensando.

Es cierto, la Comisionada lo acaba de comentar, el INAI por ejemplo tiene, en este año arranca una maestría en derecho con enfoque a la transparencia de la protección de datos personales, por cierto, impulsada por la Comisionada Kurczyn.

Tenemos un aula virtual Iberoamericana de Protección de Datos Personal con la UAGP, ya reconocidos también los créditos como materia optativa y un diplomado en datos personales con la Universidad de Guadalajara en línea. De tal manera que estas experiencias se podría compartir.

Y finalmente creo que simplemente para lo que, para esto de dar a la Comisión este aspecto, que agradezco a la Comisionada haber mencionado en relación con los enlaces, ustedes decidirán si sea a través de las minutas que se les entreguen o efectivamente que el oficio se les dirija a ustedes.

Finalmente quien está haciendo las designaciones de los enlaces son los presidentes o los propios comisionados encargados de las comisiones de Capacitación.

Pero ésta sí que sería una decisión y no habría ningún inconveniente, siempre vamos a estarles informando a través de las minutas, pero me parece que es muy acertado lo que acaba de comentar la Comisionada.

Gracias.

Juan de Dios Villarreal: La Comisionada Teresa Guajardo, por favor.

Teresa Guajardo: Buenas tardes.

Quiero ser muy breve, pero quiero felicitarlos por el gran trabajo que se está realizando por esta propuesta tan ambiciosa que se está proponiendo.

Sólo quería ser muy breve en el comentario, acerca de un programa que tenemos nosotros en el estado de Coahuila, que de alguna manera ya lo hemos platicado; sin embargo cada reunión que se lleva a cabo salen nuevas mejoras, se va mejorando ese programa.

Este programa inició hace tres años, es Consejo Promotor de la Transparencia en la Educación, se inició con la firma del convenio entre el Instituto, el gobierno del estado, el rector de la Universidad Autónoma de Coahuila y 12 instituciones de educación superior privadas.

Sin embargo, a través de los años ha ido creciendo, tanto que ahorita están dentro del Consejo Promotor todas las escuelas normales, los institutos tecnológicos del estado, las politécnicas que tenemos en el estado y las escuelas normales, si no mal recuerdo, no recuerdo si estoy omitiendo alguno.

Por lo que ya se trabajó en la materia que se está llevando, no de manera optativa, en principio fue optativa, ahorita ya es obligatoria, la materia fue avalada por la Secretaría de Educación Federal todo en lo que es la materia que se incluyó en los programas de estudios de cada una de las universidades que se está llevando a cabo el programa.

Y por decir otro complemento, es que se hacen encuestas por los propios alumnos de las universidades utilizando una metodología propuesta por ellos mismos de las diferentes carreras para medir el impacto que se está teniendo con lo que estamos trabajando.

Es decir, la importancia de medir si realmente el llevar a cabo o que los muchachos lleven esta materia tiene mejoría si nada más vas y das un taller, si nada más das una plática o qué tanto impacto está teniendo, qué tanto se conoce al Instituto, qué tanto se conoce en la

materia, si aplica el conocimiento y si ya sea a través de la transparencia o ya sea a través del acceso a la información.

Con mucho gusto lo podemos compartir porque es algo que está funcionando, que realmente ha traído muy buenos resultados. Por un lado.

Y por el otro lado me llevo de tarea incluir el tema de la protección de datos personales en este trabajo que estamos realizando.

Es cuanto.

Eva Abaid Yapur: Muchas gracias.

Primero que nada, felicitarlos y deseo que esta Comisión se caracterice por resultados, que demos resultados, quienes hemos tenido el privilegio y la fortuna de haber trabajado en el sector educativo.

Y ahora estar de este lado creo que estamos en deuda y podemos hacer mucho desde este espacio.

Y compartirles un caso exitoso que tenemos en el INFOEM, firmamos un convenio con el TEC de Monterrey, campus Toluca. Y logramos que se dé una materia a nivel profesional, es una materia abierta, tocan tres temas: La rendición de cuentas, la transparencia y la protección de datos.

Nos ha dado muchos resultados y ha sido muy demandada, ahorita hay 25 alumnos, ya todavía no es oficial, el TEC de Monterrey, campus Monterrey está viendo la opción.

Lo ideal es extrapolarlo, no nada más en el TEC de Monterrey, en todos los estados, sino a nivel de otras universidades públicas, o como es el caso de la de Monterrey privada.

También tuvimos la semana ahí, que dio muchos resultados, se hizo un ejercicio de protección de datos donde los jóvenes participaron haciendo diferentes campañas, asesoradas por nuestra área de protección de datos, el director de protección de datos. Tuvo tanto éxito que personal, la gente del TEC de Monterrey, campus Monterrey fueron al INFOEM para participar como jueces y testigos de honor, porque de verdad dio muy buen resultado.

Igual compartirlo, creo que no se trata de descubrir el hilo, sino al contrario, las experiencias y con resultados exitosos los podemos compartir. Y lo dejamos en la mesa para hacerlo.

Muchas gracias.

Intervención: (Sin micrófono).

Alma Rosa Armendáriz Sigala: Toda vez que fue aprobado este programa de trabajo, agradecemos la participación y tomaremos en cuenta todas las propuestas aquí presentadas.

Ponemos a su consideración el posponer la aprobación de la creación y conformación de unos grupos de trabajo para la siguiente reunión.

Si están de acuerdo, por favor, en forma económica levantamos la mano si estamos a favor.

Por unanimidad de votos se pospone.

Antes, por razones de tiempo de cerrar la sesión le voy a ceder el uso de la palabra a nuestra Presidenta, quiere dar un breve mensaje si nos lo permiten.

Gracias.

Josefina Román: Muchas gracias, Coordinadora.

Otra vez, buenas noches a todos.

Por supuesto que antes que nada quiero agradecer la amabilidad de la Coordinadora del Secretario por aceptarme estar aquí el día de hoy, además por darme un espacio para poder dirigirme a ustedes.

Por supuesto que comparto absolutamente todo lo aquí dicho, porque creo que siempre hemos comentado que la educación puede ser la solución de fondo a todos los problemas que tenemos en transparencia, en rendición de cuentas, en protección de datos, entonces celebro mucho que haya tanto entusiasmo y un programa de trabajo tan ambicioso y tan bien hecho.

Quiero compartirles rápidamente, ustedes escucharon en la Sesión de Consejo que comentaba yo que el día 8 de diciembre convoqué a los coordinadores regionales y secretarios, y también a los coordinadores de comisiones temáticas y secretarios del sistema.

Básicamente los temas más importantes era realizar un posicionamiento que hicimos ya ayer en el senado respecto de la Ley General de Protección de Datos Personales en donde el punto más importante a tratar fue buscar presupuesto de origen federal para los organismos garantes locales.

Adicionalmente, la verdad es que del 6 de noviembre, que prácticamente todos los coordinadores regionales de temáticas, y yo misma que fuimos nombrados a partir del 6 de noviembre a la fecha, les compartía que ha sido muy complicado, pero de verdad muy complicado, así con letras mayúsculas el poder tener comunicación entre comisionados estatales, simplemente con presidentes, con el resto de los comisionados tener acceso a toda la información, porque bien se ha dicho en todos los foros, el Sistema Nacional de Transparencia lo integramos todos los comisionados, por cuestión de

reglamento los presidentes somos representantes legales de los organismos garantes y entonces los presidentes integramos el Consejo.

Pero todos los comisionados debemos tener información, debemos estar al tanto de lo que llega a los presidentes y además también tener una herramienta donde podamos opinar, donde podamos conocer inclusive opiniones de otros comisionados sobre el mismo tema o sobre algún tema que tenga interés.}

Entonces, con esa visión y además siendo respetuosos de lo que toca a cada Comisión y de lo que en su momento será la Plataforma, yo puse a disposición de comisionados una herramienta muy sencilla, que es una especie de Face, le llamamos una interfase de comunicación entre comisionados, que como un correo electrónico, igual de sencillo con un clic podemos tener acceso a esta interfase, que insisto, es una especie de Face porque es una página donde se va poniendo toda la información, pero la bondad que tiene es que tiene un buscador inteligente que nos permite mandar información a todos los comisionados que integramos regiones o a todos los comisionados que integramos comisiones o a todos los presidentes o a los 109 comisionados que somos en el país, para precisamente tener esa intercomunicación que nos permite además subir archivos.

Si en este momento la Coordinadora quisiera subir su programa de trabajo, sólo a los integrantes de la Comisión, podría hacerlo con un clic.

Si quisiera subir su programa de trabajo a todos los comisionados del país, podría hacerlo con un clic. Si un comisionado integrante de la Comisión quisiera hacerle algún comentario adicional, podría hacerlo con un clic y decidiría si se lo quiere mandar solamente a la Coordinadora o a la Coordinadora y su Secretario o a todos los integrantes o a todos.

Entonces, yo quisiera si ustedes me permiten, para ir adelantando a cada uno de sus correos institucionales, enviarles cuál es la dirección, porque todavía no tenemos el dominio, es muy barato, pero el trámite es un poco largo, entonces todavía no tenemos el dominio, tenemos ya el conocimiento que seguramente se va llamar *comúnicate* con la intención de comunicar y luego con altas: TRANSPARENCIA ESTATAL, porque la intención es que todos los comisionados estatales podamos ahí estar permanentemente informados, comunicados y además también compartir agendas.

Hay un apartado de agendas en donde yo les puedo comentar que vamos hacer un evento el 9 de febrero en el municipio de Tultitlán y a todos los comisionados que estén cerca nos encantaría recibirlos en Tultitlán, por ejemplo.

En alguna otra entidad simplemente en el marco del 28 de enero seguramente habrá una serie de eventos y de repente se nos empalma, queremos ir a todo, pero no podemos. Entonces, también está la propuesta de esta agenda que en la medida en que la vayamos alimentando, creo que nos puede servir.

Ahora, también a fin de ser respetuosos, el mismo viernes pasado diríamos que esto es así como mientras, para estar comunicados. Estamos muy conscientes y respetaremos lo que en su momento se define, por ejemplo, en la Comisión de Plataforma, de hecho por escrito se establecieron que hay comisiones que pueden también tocar el tema, pero bueno. Me preocupó mucho, porque del 6 de noviembre a la fecha ha sido complejísimo estar todos, como que en un canal de comunicación.

Entonces, lo único que estoy proponiendo es que tengamos ese canal de comunicación en lo que todos definimos también cuál va a ser ese mejor canal de comunicación.

Si me permiten, insisto, les estaremos enviando la dirección, no recuerdo cómo se llama, pero son como vídeos cortos de ayuda para empezar a acceder muy fácilmente y la clave de acceso a cada uno, que es muy fácil poder cambiarlo.

Ustedes ya van a poder utilizar la clave que deseen y creo que puede sernos muy útil, en la medida que la usemos vamos a ver si nos es útil. Si no resulta útil, yo creo que no perdemos nada, no pasa nada, seguramente tendremos una herramienta mejor, pero mientras puede ser un muy buen canal de comunicación.

Coordinadora, Secretario muchas gracias por darme este espacio.

Juan de Dios Villarreal: Gracias, Comisionada Román.

Procederemos al último punto del orden del día, para abreviar tiempos.

Sólo agregar, de la herramienta que es el sistema interactivo de donde órganos garantes, pues de mi parte me parece una excelente herramienta para socializar documentos, es como un Facebook como decía la Comisionada Román.

Si mayor preámbulo, antes de irnos les voy a pedir si pueden anotar aquí su celular para mantenernos comunicados.

Procedemos al último punto del orden del día para el cierre de la sesión. Por favor, Coordinadora.

Alma Rosa Armendáriz: Agradecerles a todos su presencia.

Hemos concluido esta reunión satisfactoriamente creo yo y, no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida esta Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, siendo las 19:50 horas del día 21 de enero del 2016.

Muchas gracias a todos y muy buenas noches.

¡Salud y larga vida! Amigos todos.

--- o0o ---